



Rad. 680013110004-2020-00240-00 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 19 de julio de 2022

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Magistrado Ponente del Tribunal Superior del Distrito judicial de Bucaramanga en providencia del siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), donde resuelve:

"PRIMERO. - INADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la demandante CECILIA SILVA VARGAS, contra el auto del 13 de diciembre del 2021 proferido por el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO. - INSTAR al juzgado de primera instancia para que se cumpla con el trámite previsto en el numeral 3º del artículo 501 del C. G. del P., frente a las inconformidades planteadas respecto de las partidas tercera a la séptima del inventario, que fueron excluidas."

En ese orden de ideas, y acatando lo ordenado por el Superior, y de conformidad al artículo 523 del CGP en concordancia con lo señalado en el numeral tercero del artículo 501 ibidem, se fija fecha para llevar a cabo diligencia para resolver las objeciones planteadas por la parte actora respecto de las partidas tercera a séptima del activo inventariado, el día **DIECINUEVE (19)** del mes de **AGOSTO** del año 2022 a partir de la hora de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

Para la realización de la audiencia, los sujetos procesales (partes y abogados) deberán contar con un dispositivo electrónico que tenga conexión a internet, descargar la aplicación **Microsoft Teams** e ingresar 5 minutos antes de la hora señalada al link que les será remitido a los canales digitales el día anterior a la diligencia.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **81** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **21 DE JULIO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia